



Veinte maravedis.

332

SELLO QVARTO, VEINTE  
MARAVEDIS, AÑO DE MIL  
SETECIENTOS Y SETENTA  
Y VNO.

Trescientos y un maravedis de arrendamiento del año proximo; Res-  
pecto á que por la mala cosecha que habido en este, y vendiéndose  
de genero libre de otro con setenta, es muy limitada la utilidad que  
le queda; Concluyen suplicando á este Ayuntamiento se sir-  
va con la providencia conveniente para que remodere ó lo  
actual arrendamiento; Y habiendolo oido, lo cometio á lo  
Caxo Comisario del Contraste, para que informen sobre  
esta instancia; Y se trata á fin de resolver en su vista.

Orden del R. Consejo de la R. Audiencia en Madrid á  
Consejo sobre el veintey dos del proximo Junio, comunicada por el Sr. Antonio  
se sobre sea en la  
formar. de Comp.  
para Candidos.  
de Martinez Salazar; En que se manda se sobre sea, por ahora  
en la formacion de Compania para perseguir Candidos, res-  
pecto á haberse asegurado la Ciudad de los Darios y otras,  
seoun Informacion en Ciudad; Y tambien se vio otra oñ  
del mismo R. Consejo encargando al Sr. Conde, se le loy  
sitio donde haya noticia de qualquiera saltacion, ó  
Apresion, ó en la que por su situacion tubieren proporcion  
de ejecutarlo; Y que se sirva igualmente por las Justicias